## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de MAYO de 1985.-

Visto el presente expediente n°367.803/ 85 del registro de la Subsecretaria de Administración, por el cual la firma "Los Amigos" solicita actualización por mora en el pago del Certificado N°2 de Obra; y teniendo en cuenta la información producida a fs.13,

## SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "LOS AMI-/GOS" de José María Tuñez la suma de PESOS ARGENTINOS: DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$a.10.880.-), en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado N° 2 de Obra.-
- 2°) Afectar el presente gasto a la Cuen ta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-
- 3°) Registrese y devuélvase a la Subsecre taría de Administración, a sus efectos, previa interven ción del Registro de Inmuebles Judiciales.-

